

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2700

5 céntimos

Al mes 1 pta. 50 cts.

Precios de los anuncios

Los comunicados á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —

Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Viernes 28 de Agosto de 1903

Recaudación

Leemos en la sección telegráfica de un colega:

«Durante los siete meses transcurridos, la recaudación por todos conceptos ofrece un aumento de pesetas 10.668.972, comparada con la de igual período del año anterior».

La noticia es de aquellas que la prensa ministerial considera gratas, y mucho nos equivocamos ó los periódicos de Madrid la comentarán —los conservadores, se entiende— entusiasmados, afirmando que el señor Villaverde y el ministro de Hacienda son unos grandes hombres y que el país, gracias á la pericia y buena administración de sus correligionarios, está en camio de progreso, rebosando riqueza y dispuesto á pagar contribuciones más crecidas que las actuales, sin riesgo ninguno para su producción y desarrollo de sus fuerzas vivas.

La noticia es de las que producen pésimo efecto á cuantos no han perdido aún la facultad de pensar. Sólo pueden regocijarse al leerla aquellos que de la política esperan el pan cotidiano, los que, atentos á lo presente, no miran á lo porvenir.

Cuando un gobierno recauda más de lo presupuesto, más de lo que recaudó en otras ocasiones, hay motivo para celebrarlo si la nación donde tal hecho ocurre progresa, si sus fuerzas vivas aumentan á la par de la recaudación.

Pueden alegrarse los ciudadanos de los Estados Unidos al saber que crece la cantidad que entra en las arcas del Tesoro, porque saben que el aumento es señal cierta de una mayor prosperidad del país, porque les es dable creer, además, que la cantidad recaudada se empleará en mejorar los servicios públicos, en abrir nuevos caminos para la actividad general.

En España, cuando se lee una noticia de tal índole, hay que entristecerse.

No aumenta la recaudación porque se haya descubierto ninguna de las grandes ocultaciones de riqueza, porque se haya creado alguna nueva industria, porque los agricultores, adoptando nuevos y más racionales métodos de cultivo hayan sacado mayor producto del suelo, porque gracias al buen empleo de los recursos del Tesoro se haya podido suprimir todas esas contribuciones que son rémora de la agricultura, de la industria y del comercio, y libres los productores hayan realizado ganancias con las cuales no había que contar.

No; aquí aumenta la recaudación porque se venden por el Estado más fincas que de costumbre, porque se extrema el rigor fiscal, porque se aumentan los derechos de Aduanas ó de consumos. Todo lo cual significa pan para hoy y hambre para mañana.

Entristece doblemente la noticia porque todos los que saben la marcha de la política española no ignoran que esos diez millones de pesetas serán tragados miserablemente, sin que se emplee un sólo céntimo en

obras públicas, en enseñanza, en higiene—las tres grandes necesidades de los pueblos modernos.

Quando un pueblo está mal gobernado, todos los recursos que facilita el Tesoro sirven, antes que para su prosperidad, para causarle daño. Y cuanto menos recauda el Gobierno más feliz es el pueblo.

ANARQUISMO Y SOCIALISMO

Los problemas difíciles hay que procurar plantearlos reduciéndolos á fórmulas sencillas, para que entonces resalten sus términos con claridad y pueda verse más fácilmente la solución.

Estudiando las teorías sociales, anarquista y socialista, con toda imparcialidad, y buscando la esencia, lo fundamental de cada una de ellas, resulta que la primera admite que lo único cierto, indudable, axiomático, es la existencia del individuo, que debe defender su derecho á la vida, ante el cual nada debe sobreponerse; su fórmula concreta sería: «no nos preocupemos más que del individuo, puesto que conseguido el bienestar de cada uno, forzosamente resultará la felicidad de todos».

La segunda teoría no reconoce como eterno é inviolable más que la entidad social, la conservación de la especie, ante cuyos sagrados intereses el individuo aparece mezquino y despreciable; ésta circunscribe su pensamiento diciendo: «no fijemos nuestra atención más que en la sociedad, porque si logramos que ésta se reglamente de una manera intachable, claro está que habremos obtenido la dicha de cada uno de sus individuos».

De este modo, para los unos, el individuo lo es todo, y solamente en él debe residir la autoridad; para los otros, el individuo no significa nada, la sociedad es la única, que debe imponer sus mandatos.

Estas soluciones antitéticas dependen de no aceptar más que uno de los elementos, individuo y sociedad, siendo así que ambos existen; la lucha se ofrece encarnizada y violenta desde el momento en que, poseyendo cada teoría parte de la verdad, cada una se apoya con fuerza titánica en aquellos argumentos que realmente son ciertos.

Y como, aunque exagerando, se dice que vale más la ignorancia que conocer la verdad á medias, véanse las sinonimias que la razón fría y desapasionada encuentra para cada una de las teorías; *anarquismo*, igual azar, abandono, irreflexión, libertinaje, salvajismo y animalidad; *socialismo*, igual coacción, disciplina cruel, tiranía, absolutismo, esclavitud.

¿Cómo teorías que conducen á resultados tan funestos han sido y son defendidas por personalidades ilustres, muchas de ellas, por su ciencia y su virtud? Porque el anarquismo, en cuanto sostiene los derechos del individuo, es la mitad de la verdad; y el socialismo, al defender las prerrogativas de la especie, es la otra mitad. Y véase de qué modo tan paradójico dos teorías falsas pueden darse un estrecho abrazo, que dé por producto, previa la eliminación de lo que ya entonces resulte inútil en

cada una: el resplandor vivísimo de la verdad y de la justicia.

Efectivamente, ni es justo que la sociedad se sacrifique á los intereses de un individuo, ni lo es que el individuo sucumba ante el interés social; y si esto último parece más razonable, basta meditar que si los sacrificios de los individuos menudeasen, nos exponíamos al peligro de que todos fuesen víctimas de una entidad cuya realidad no se viera por ninguna parte.

El problema consiste en armonizar de tal modo las relaciones entre el individuo y la colectividad, que no sea necesario el sacrificio de uno ni otro.

El anarquismo puro sería aquel estado social en el que ninguno de sus miembros tuviera que sufrir coacción alguna, pues la ausencia de toda autoridad le dejaría en libertad absoluta. En el régimen socialista tipo, nada estaría relegado á la iniciativa particular: el Estado marcaría el itinerario cotidiano de cada individuo, sin que éste pudiera alterarlo en lo más mínimo. Ambos serían teóricamente posibles y hasta aceptables si los individuos que hubieran de agruparse fueran escrupulosamente elegidos entre eminentes sabios y verdaderos santos; pero con lo que podemos disponer, con hombres, las dos teorías serán eternamente irrealizables.

ENRIQUE BRINES.

Recortes de la prensa

Lo que dice Romero

El Pueblo Vasco publica una extensa entrevista, celebrada por uno de sus redactores con el señor Romero Robledo.

Ha dicho este hombre público que se halla en situación muy delicada, que le cohibe é impide que salgan de sus labios frases de aplauso que pudieran ser mal interpretadas.

Dijo que no quiere aparecer como pretendiente á la presidencia del Congreso, pero que el señor Silvela antes que nadie, y luego el presidente del Consejo y varios personajes á quienes se puede considerar con influencia en el partido conservador, muestran propósitos de que se le confíe aquel alto puesto, esforzándose para que esto se realice, por considerarlo útil para el bien público.

Añadió que realmente lo que existe no es un pacto, ni un compromiso para ninguna de las dos partes.

Hablando luego de las elecciones municipales dijo que el Gobierno afrontará la lucha con instrumentos no forjados ciertamente por él, sino que en su inmensa mayoría lo fueron por los gobiernos liberales que presidió el Sr. Sagasta.

Se mostró partidario de que se abran las Cortes antes de que se efectúen las elecciones municipales, pues con ello se demostraría que el Gobierno no teme la discusión de sus actos y que el hecho de las elecciones no interrumpe ni perturba la vida normal, y que la tribuna parlamentaria es lugar mejor que el mitin para examinar la conducta del Gobierno, y que desde allí podrán los republicanos hacer cargos, si hay

motivos para ello, y responder de sus actos los ministros.

Opina que frente á la coalición de republicanos y socialistas, pudieron hacer otra los monárquicos, aunque en rigor entiende que no hay necesidad de tanto, pues bastaría una inteligencia entre los que tienen la misma fé y abrigan los mismos ideales, para que los monárquicos alcanzen el triunfo.

Artículo comentado

El Nacional publica un artículo, que firma D. Adolfo Suárez de Figueroa y en el cual se contesta valientemente al que en *El Pueblo* de Valencia, escribió Blasco Ibáñez sobre la salud de D. Alfonso XIII, titulado «Al pasar».

Es leído con avidez y comentado con calor dicho artículo, por la forma dura en que está redactado y la decisión con que ataca al diputado valenciano en particular y al partido republicano en general, defendiendo al propio tiempo á la familia real, con los arrestos y galanura de estilo que tanto sobresalen en el distinguido periodista citado.

Es preciso, dice, contestar á los inoportunos desplantes de la grey republicana, no dejando sin repeler actos y campañas que tanto denigran.

Blasco Ibáñez, parapetado tras el acta de diputado, no solamente echó á volar, con su cesurable criterio, la especie calumniosa de una enfermedad crónica y mortal en el joven monarca, sino que arremetió contra su madre, contra sus más próximos parientes, contra toda una familia, manchándola y profanándola en sus sentimientos más sagrados.

Recuerda el Sr. Figueroa la reciente campaña iniciada contra Blasco en el Congreso y expresa, con todo género de detalles, la violenta posición en que se encontraba y la catástrofe política y, algo más, que se le venía encima.

Entonces Blasco encontró pechos nobles y manos de amigos y compañeros que, olvidando diferencias de partido, se colocaron á su lado y se le ofrecieron incondicionalmente.

Estas personas, eran en su mayoría monárquicas.

Apuellos días se vieron cosas muy curiosas, se oyeron palabras, denuncias é historias muy feas, que cambiaron el debate que se desarrolló en los escaños republicanos en una escandalosa rifa de mujercuelas.

Esto, no obstante, Blasco volverá á la Cámara baja, presentándose ante el Parlamento satisfecho, tranquilo, tal vez en actitud desdeñosa. Si algún monárquico se hubiera atrevido á meterse en el hogar republicano, violándolo y profanándolo, seguramente la pluma de la Albufera se movería airada para protestar del acto que ella misma ha realizado.

Así continúa el escrito que extracto y del cual ya hay quien deduce una próxima cuestión personal.

Investigaciones de Hacienda.—Derecho á pensiones

Por disposición del Sr. González Besada se procede á la investigación del derecho para la percepción de pensiones cuya antigüedad suscita la duda de si existen los interesados.

El ministro se propone por este procedimiento ahorrar al Tesoro des-

embolsos que, según presunciones muy fundadas, no debieran hacerse.

Electos de un decreto

El decreto del ministerio de Hacienda sobre saneamiento administrativo, ha empezado á producir sus efectos.

Algunos funcionarios han dimitido viendo que la tramitación y orden de despacho de los expedientes tienen que ajustarse á las prescripciones del decreto en cuestión.

Sábase que otros varios empleados presentarán asimismo la renuncia de sus cargos.

Los alcances

En confirmación de lo que ya se ha dicho sobre el abono de sus alcances á los repatriados de Ultramar, ha manifestado el Sr. González Besada que el pago se hará inmediatamente porque reconoce el ministro que se trata de una deuda sagrada que debe ser satisfecha sin excusa alguna.

En cuanto al pago por suministros al ejército que luchó en las colonias, presentará el Sr. Besada á las Cortes el correspondiente proyecto de ley, pues estas atenciones no tienen el carácter de preferencia de aquellas otras.

Reformas sociales

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

Primero. Que en el improrrogable término de un mes, á partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta, se constituyan las Juntas locales de Reformas Sociales en los puntos donde no lo estén, á tenor de las reglas siguientes:

1.ª En los municipios que se encuentren en el caso mencionado se formará la Junta local de Reformas Sociales, compuesta:

Primero. Del alcalde como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

Segundo. Del párroco ó del que haga sus funciones, como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades donde hubiere más de un párroco formará parte de la Junta el más antiguo.

Tercero. De un número igual de patronos y obreros, que no excederá de seis para cada una de las partes.

Para este efecto el alcalde convocará por separado á los patronos y obreros residentes en el Municipio ó á los representantes que unos y otros elijan y en las reuniones que celebren se nombrarán por el procedimiento que estimen más conveniente los vocales de ambas clases que han de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán hechos por el alcalde.

Cuarto. De un secretario designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

2.ª La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

3.ª Si en alguna capital de provincia no se hubiere constituido la Junta provincial, se procederá á su constitución.

La Junta provincial estará compuesta:

Primero. Del gobernador civil, que llenará las funciones de presidente.

Segundo. De un vocal técnico con residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación.

Este vocal tendrá la obligación de informar á la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y talleres.

Tercero. De los representantes de las Juntas locales con arreglo á lo dispuesto en la regla 6.ª, número 1.

Cuarto. De un secretario designado entre los vocales de la Junta provincial, en la primera sesión que celebre.

4.ª Las Juntas locales designarán los individuos que hayan de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se tratará de la manera siguiente:

Cada Junta local designará un delegado entre sus vocales.

Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir por mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del propietario.

5.ª El gobernador, según la disposición octava de la Real orden de 9 Julio de 1900, deberá convocar la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación de la misma.

6.ª Los cargos de vocal de las Juntas locales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándolos por el capítulo de imprevisos.

Entre las atribuciones de dichas juntas se mencionan las siguientes:

1.ª Que las juntas locales cuidarán especialmente del cumplimiento de la ley de 26 de Junio de 1902 sobre la jornada de trabajo de las mujeres y niños.

2.ª Que las juntas municipales y provinciales deberán velar por el cumplimiento del art. 7.º de la citada ley y de las disposiciones contenidas en el capítulo sexto del Reglamento sobre inspección de centros de trabajo, acordando las visitas que estimen oportunas.

3.ª Que las juntas locales pondrán mensualmente en conocimiento del gobernador el resultado de sus visitas de inspección para que en el plazo más breve se ponga remedio á las deficiencias que se hayan notado, y se exijan las responsabilidades en que puedan haber incurrido, muy principalmente los jefes ó encargados de taller ó fábrica.

4.ª Que por los gobernadores civiles se informe, antes del 15 del octubre, á este ministerio, acerca del resultado que den las precedentes disposiciones.

Información provincial de EL PALLARESA

Juneda

He aquí el programa de los festejos que celebrará esta villa los días 28, 29, 30 y 31 próximos, con motivo de su fiesta mayor.

Día 28.—Doce mañana.—Repique de campanas y disparo de morteretes, dando los gigantes un pasacalle.

Nueve noche.—Entrada triunfal de las grallas del Camp, tocando un pasa-calle junto con los gigantes.

Día 29.—Cinco mañana.—Gran tronada y ronda, concurriendo á ella las bandas de música de las cinco sociedades de baile.

Nueve mañana.—Misa á gran orquesta, con asistencia del Ayuntamiento y autoridades.

Once mañana.—Pasa-calle por la colla de Xiquets de Valls (aficionados de ésta) que levantarán el castillo *Tres de non*.

Tres tarde.—Bailes públicos en las sociedades «Los Enredons», «Lo Cordell», «Los Balustres», «Los Bocamolls» y «L'Acatament».

Cinco y media tarde.—Procesión á la que asistirán las bandas de música y el ayuntamiento.

Diez noche.—Bailes públicos en las sociedades y función teatral en el salón Torres, I

Día 30.—Cinco mañana.—Rosario de Aurora, organizada por el Sagrado Corazón y las hijas de María.

Ocho mañana.—Gran festival vocal é instrumental por las cinco bandas de música y los coros, El Porvenir, de esta; La Paloma, de Puig-vert; «La Pinya», de Borjas, y «Los valldrers», de Torregrosa.

Diez mañana.—Petite cabalgata que recorrerá las calles Buida sachs, Vas y San Juan.

Dos tarde.—Bailes públicos.

Cinco tarde.—Corrida de novillos en el cercado de la estación. Se matarán dos toreros, actuando de espadas dos populares aficionados de Borjas, con sus correspondientes cuadrillas.

Ocho noche.—Fuegos artificiales por el popular Saló.

Diez noche.—Bailes y función de teatro.

Día 31.—Nueve mañana.—Carrera de bicicletas, organizado por el Club ciclista de Torregrosa.

Once mañana.—Distribución de los premios á las calles mejor adornadas.

Tres tarde.—Cos-sos de la cordera, de la paella, de la tina, dels cantis, de las cintas, de las pedras, dels sachs, de esqueteta y dels trepadors.

Nueve noche.—Bailes y función.

Doce noche.—Manifestación salida de los bailes y teatro, con sus respectivas músicas, hacia la plaza, en la que se ejecutará el divertido juego *Xollada de pel*.

PARA LOS ESTUDIANTES

La disciplina académica

En la *Gaceta* se inserta una real orden circular que el ministro de Instrucción pública dirige á los rectores de las Universidades. Está encaminada á evitar los alborotos estudiantiles con la consiguiente falta de asistencia á las clases, que con tanta frecuencia se repiten todos los años y que son causa, juntamente con la negligencia de algunos profesores, los menos por bien de la clase, y la abundancia de fiestas y vacaciones oficiales—en el curso anterior hubo cátedras en las que durante los ocho meses solo pudieron dar clase los profesores cincuenta ó sesenta días—de que al terminar el año se encuentran los alumnos, tan escasos de instrucción como si no hubieran acudido á los centros docentes.

Todos estos vicios y otros de no menor importancia hay que corregir si se quiere que dé buenos resultados la enseñanza. La real orden á que nos referimos marca un principio de partida en este sentido y merece ser tenida en cuenta por catedráticos y alumnos.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Los rectores y directores de establecimientos docentes cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del exacto cumplimiento de lo preceptado en el real decreto de 25 de Mayo de 1900.

2.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los rectores ó directores del establecimiento decretarán la clausura de la en que esto ocurra, debiendo dichos alumnos repetir la matrícula en el curso inmediato. Únicamente se admitirá de nuevo en clase á los alumnos que se hallaren enfermos, siempre que hubieran presentado certificación facultativa de su enfermedad con anterioridad á la hora en que les correspondiera estar en clase. Si el profesor dudara de la veracidad del hecho, dará parte al director ó al rector, y éste dispondrá con toda urgencia la comprobación por los medios que estime procedentes, incluso el de la visita al enfermo, y á costa de éste, por un médico de la confianza del jefe del establecimiento.

A este efecto, el alumno enfermo ó su padre ó encargado, al remitir la instancia con la certificación facultativa, harán la declaración de que «están dispuestos á someterse á la comprobación de la enfermedad, siendo de su cargo el pago de la nueva certificación, si ésta se estimara necesaria».

Si hecha la comprobación, la enfermedad resultare simulada, el alumno perderá definitivamente curso, y se pasará el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

3.º Siempre que los rectores, decanos ó directores de establecimientos docentes noten síntomas de perturbación ó desorden en el cuerdo escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, exponiendo su juicio sobre las causas que puedan motivarlos é indicando las medidas que hayan adoptado ó crean conveniente adoptar para contenerlos.

4.º De todo hecho de indisciplina, individual ó colectivo, se formará el oportuno expediente, en el que, oyendo á los interesados, se depurarán todas las responsabilidades, así de alumnos como de profesores, jefes y dependientes de establecimiento, dándose cuenta á la subsecretaría del ministerio del comienzo y fin del expediente, con la mayor urgencia.»

CULTIVOS Y MERCADOS

El tiempo y el campo

Agosto camina hacia su ocaso. Ha sido un mes sin grandes trastornos meteorológicos, de calor persistente y á trechos abusivo, con algunas tormentas, ni muchas ni muy dañosas; pero no obstante, resulta en ciertos aspectos poco favorable para la vegetación.

La semana última ha sido muy variada. En el Norte de la Península han dominado las lluvias con tiempo fresco y ventoso.

En el Centro hemos tenido algunas noches, y singularmente madrugadas, demasiado frescas.

En el Mediodía ha hecho un calor propio de la estación con sequía persistente y en extremo prolongada.

El agua, como la riqueza, anda muy mal repartida. Así, en el Norte se duelen del exceso de humedad, y en el Mediodía suspiran por ella. ¡Jamás llueve á gusto de todos!

Las faenas de la recolección tocan á su término, donde no han terminado ya. Trátase de una cosecha desigual. En muchas partes el trigo ha dado buen rendimiento. En otras, como Cuenca, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, etc., no pasa de mediana, y en muchos pueblos es notoriamente mala.

Más deficiente es aún la cosecha del garbanzo. Esta leguminosa ha sido rudamente contrariada en su desarrollo, y la recolección está poniendo de manifiesto un rendimiento deplorable. ¡Esto sólo nos faltaba!

que suban el garbanzo; y no puede esperarse otra cosa cuando la cosecha es pequeña y el fruto malo.

La sequía está dañando en el Centro y Mediodía de España el desarrollo normal de la vid, que en las regiones nombradas ha perdido bastante del buen aspecto que antes presentaba. Además, la altisa, la piral, el mildiu y otras plagas, han causado algunos daños de consideración.

De Jaen dicen que el olivo promete cosecha muy escasa, y lo mismo ocurrirá en Córdoba. Las lluvias que ocurrieron al cuajar la flor y los cambios bruscos de temperatura que por entonces se presentaron, hicieron verdadero daño; disminuyeron la muestra de aceituna, y además ahora cae bastante al suelo.

En Galicia se lamentan de que el exceso de aguas perjudicará mucho las cosechas de patatas, y en Extremadura se duelen de que la sequía acaba con los pastos, que tanta falta hacen para la ganadería. ¡Ni patatas ni carne! Tal es el aspecto, no muy halagüeño, de los campos en estas alturas desoladas de Agosto.

F. de C.

NOTICIAS

—En el tren correo marchó ayer á Tárrega el Gobernador de la provincia señor Pidal, acompañado del oficial 1.º del Gobierno Sr. Martínez.

Probablemente ayer mismo se celebraría sesión extraordinaria por el Ayuntamiento, presidido por la primera autoridad civil.

—En la Audiencia se vió ayer mañana en juicio oral y público la causa instruida contra el ex-Juez de Cervera D. Francisco Solís Panadero, por supuesta estafa.

El procesado se defendió á sí propio, sacando hábilmente todo el partido posible de su difícil situación.

La causa ha quedado conculsa para sentencia.

—Se prepara, según nos dicen, un mitin de propaganda republicana que se celebrará en Balaguer el día 5 del próximo mes de septiembre y al que asistirán los diputados de la minoría del Congreso señores Lerroux, Anglés, Noguea y Perena.

—Han sido nombrados en virtud del concurso único de Febrero último Maestros en propiedad de Quertforadat, don Miguel Pérez; de Pradell, D. José Soler; de Pont de Suert, D. José Duell; de Rivelles, D.ª Francisca Vilagrán; y de San Lorenzo de Camarasa, D.ª Monserrate Guixá.

—El bandido Poli, célebre en toda Córcega, ha sido capturado por la gendarmería francesa.

Se cuenta de él, que hace algunos meses detuvo en plena carretera el coche del gobernador para pedirle que colocara en la administración de Bosques ó de Aduanas á dos hermanos suyos.

En recuerdo de esta entrevista se quedó Poli con el kepís del gobernador, kepís oficial bordado de oro.

Puesto este kepís, consiguió cierto día entrar en la capital y pasar por el gobernador á los ojos de todos los gendarmes, que le saludaban respetuosamente.

—Ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el Comandante del cuerpo D. José Gutiérrez, que servía en Valencia.

—El escritor Gustavo Larroumet, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, ha fallecido en París á la edad de 51 años.

Catedrático, hombre de administración, conferenciante, crítico de Bellas Artes, investigador del pasado literario, periodista, la figura de Larroumet había alcanzado verdadero relieve desde su juventud.

—Dicen de París que en la carrera internacional ciclista ha batido el record de las 24 horas Mr. George, que hizo el recorrido de 847 kilómetros.

—El tiempo excesivamente lluvioso ha perjudicado mucho á las viñas todas en Francia.

De muchos departamentos se reciben noticias dando cuenta de que la mayoría de las viñas se hallan enfermas.

—Por una carta llegada de Fez se sabe que el sultan de Marruecos se halla acampado en los límites de la tribu Tsul, sin atreverse á avanzar, pues desconfía de aquella gente, á pesar de que le han hecho protestas de fidelidad extrema.

Se cree allí que los tsuls se han entendido con otras tribus vecinas para dejarle el paso franco y poderle cercar después con más seguridad y menos riesgo.

—A las once y media de la noche del 23 del actual riñeron en Almatret los vecinos de dicho pueblo José Vilalop y Pedro Ballesté Escolá, resultando con una herida leve en la frente el primero de dichos contendientes, producida por su adversario con una arma de fuego.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal que entien- de en el asunto.

—A propósito del mal oliente desague de la cloaca, frente al callejón de Fleix, nos dice persona autorizada que al construirse la cloaca receptora desde la plaza de la Libertad á la de San Luis, no quedó una sola hijuela particular desaguando al río y así ha podido verlo el vecindario durante muchos años, de suerte que no cabe explicar-se las dificultades que ofrece ahora lo que fué facilísimo y se hizo entonces, como no sea que haya sufrido avería la cloaca general. Lo mismo ocurrió hace poco con la que vertía en el río frente al Casino Principal y en cuanto se quitó, quedó arreglada. Sigo creyendo, añadido, que puede fácilmente evitarse el desagüe de las cloacas parciales al río pues, para esto se construyó con éxito la general que ha venido sirviendo hasta hace poco.

Tratar de abrir cauce para que las aguas del río arrastren las sucias de las cloacas, es sistema que sobre ser caro y nada estable, tampoco impide los miasmas nocivos que deben y pueden evitarse.

Y como creemos que está en lo cierto quien esto nos ha dicho esperamos que por el celo Sr. Alcalde se tendrá en cuenta, antes de hacer gastos que pueden resultar inútiles.

—Hoy se verá en la Audiencia en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado de Cervera contra Baltasar Giribet, por el delito de disparo de arma y lesiones, estando encargado de la defensa del procesado el abogado D. M. Soldevila bajo la representación del procurador Sr. Farré.

—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores que nuestro estimado amigo el Profesor D. Ramón Serra Parnafeta ha trasladado su Colegio á la calle del Marqués de Villa-Antonia número 4, (Rambla de Fernando), reuniendo dicho establecimiento muy buenas condiciones para la enseñanza primaria á que se dedica, gozando este profesor justas simpatías por las muchas pruebas que han dado sus alumnos de la educación é instrucción que han recibido en su Colegio.

—En Castellón se ha cometido un horrible parricidio, que ha causado gran impresión en el vecindario.

Francisca Pío y su hijo se hallaban sentados á la puerta de su casa, tomando el fresco, cuando se presentó el marido, que después de insultarla groseramente sacó una navaja, asestándole cuatro puñaladas.

También el hijo recibió un navajazo en la cabeza.

La infeliz mujer se encuentra en estado gravísimo.

—Cerca de la estación de Chambre ha ocurrido una doble desgracia.

En un tren mixto procedente de la Puebla de San Julián viajaba un comerciante, llamado don José Vázquez, con un niño de 9 años.

El comerciante se quedó dormido, y el niño al tratar de asomarse por la ventanilla, tuvo la desgracia de que se abriese la portezuela, cayendo á la vía.

Al enterarse el señor Vázquez de lo ocurrido se arrojó á su vez á la vía, cuando el tren caminaba con gran velocidad, estrellándose contra una trinchera.

—Ayer contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Balaguer el acaudalado propietario de Torres de Segre D. José Clua Companys, con la bella y distinguida señorita D.ª Teresa Valls Rubies, hija del conocido propietario de Camarasa D. Juan Valls.

Los novios á quienes deseamos muchas felicidades salieron para Zaragoza, Monasterio de Piedra y San Sebastián.

—Ayer no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de instrucción pública.

Para mañana ha sido convocada nuevamente.

—La Comisión provincial en unión del señor Comisario de guerra, ha acordado que los precios medios para la valoración de los suministros hechos por los pueblos de la provincia durante el mes actual á las fuerzas del Ejército y Guardia civil transeúntes por los mismos, sean los siguientes:

- Ración de pan de 700 gramos, 0'34 pesetas.
- Id. cebada 4 kilogramos, 1'04 id.
- Kilogramo de paja, 0'08 id.
- Litro de aceite, 1'25 id.
- Id. petróleo, 0'97 id.
- Quintal métrico de leña, 3'30 id.
- Id. id. carbón, 10'25 id.
- Todo de peso y medida métrico decimal.

—Desde hoy se vende en la Salchichera de Fidel Saval, el legítimo y superior escabeche de **BONITO**, en barril, clase extra.

Mayor 108 2-4

CÁNDIDO CLUA

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España, de 9 á 1 y Pahaeria, 6, 2.ª, 2.ª, de 1 en adelante. **Lérida.**

VINO fino de mesa

de la bodega Florensa. Se vende en la plaza de la Pahaeria, núm. 15, á 45 céntimos litro. 10-10

Anuncio oficial

FERIA DE ALCARRAZ

El próximo sábado, día 29 del actual mes de Agosto, celebrará su renombrada feria de ganado VACUNO, CABALLAR y MULAR, que tan concurrido se ve todos los años.

En obsequio á los feriantes y forasteros que concurran se amenizará la feria con música que recorrerá las calles del pueblo.

Doctor Babiera

MÉDICO Y CATEDRÁTICO

Gabinete de curación de las enfermedades de la matriz

ASISTENCIA Á PARTOS

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 6

Rambla de Fernando, número 4, 1.º

11 s.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer, con asistencia de los diputados señores Sogañoles, Reñé, Tarragona, Sol y Torrents, Roca, Lasala, Cárcer, Llari, Foix y Feliu y bajo la presidencia del Sr. Vivanco celebró la sesión anunciada la Diputación de esta provincia.

Leído el proyecto de Presupuesto adicional y su Memoria explicativa y declarada la urgencia por unanimidad se formuló el oportuno y favorable dictamen por la Comisión de Hacienda que después de leído fué aprobado por el voto de todos los diputados.

Se aceptó por incompatibilidad con el cargo de diputado á Cortes la renuncia presentada por el Sr. Clua haciendo constar en acta los buenos servicios prestados por dicho señor á la provincia en el largo desempeño del cargo de diputado y agradeciendo los patrióticos ofrecimientos y las frases de consideración para con sus compañeros.

Dada cuenta del estado de la recaudación y de las luminosas explicaciones del Sr. Presidente de las que resulta que la recaudación ofrece un notable aumento sobre la cifra del anterior ejercicio habiéndose cubierto las atenciones de beneficencia, pagado á los abastecedores de 1901 y las facturas todas menores de 100 pesetas pendientes de pago y que no se ha empleado el procedimiento de apremio por haber respondido la mayoría de los pueblos á las excitaciones que se les dirigieron pero que habrá de hacerse ahora sin contemplaciones y usando de todos los medios que dá la ley incluso el nombramiento de delegados que inspeccionen la administración de aquellos pueblos que con su morosidad demuestran no llevarlo cual corresponde.

El Sr. Foix propuso un voto de gracias para el Sr. Vivanco que hubiera sido aceptado por la Diputación á no suplicar el señor Presidente que se retirara pues entendía que solo ha cumplido el deber que le impone el cargo.

Leído el dictamen de la Comisión de actas proponiendo la aprobación de la de Tremp, y admisión del diputado Sr. Cambel, en cumplimiento de la ley quedó sobre la mesa para ser discutido en la sesión que se celebrará hoy á las diez y media de la mañana.

Boletín del día

SANTOS DEL DIA.—S. Agustín ob., dr. y fr. y Stos. Hermes m. y Moisés anacoreta.

GACETA DE MADRID DEL DIA 27

Guerra.—Reales órdenes disponiendo la devolución de cantidades á individuos que se redimieron del servicio militar activo.

Estado.—Noticias y avisos de interés para los exportadores españoles.

Hacienda.—Real orden declarando que no debe hacerse extensiva á las tres décimas con que están gravadas las cuotas del Tesoro por cédulas personales la penalidad establecida en el art. 41 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

—Anuncio de pago en 1.º de Septiembre de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y religiosas en clausura.

—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por la Dirección general de la Deuda durante el mes de Julio último por los conceptos que se expresan.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde y diez concejales del Ayuntamiento de Tavernas de Valldigna (Valencia).

Instrucción pública.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza el cartel de D. Eduardo Casañar «La viruela y la vacunación».

—Otra de ascensos reglamentarios de catedráticos.

—Otra disponiendo se constituya una Comisión que estudie y proponga á la brevedad posible el establecimiento de un La-

boratorio químico para dar en él las enseñanzas prácticas de química general, inorgánica, orgánica, etc.
—Otra circular sobre disciplina académica en los establecimientos docentes.
Agricultura.—Aprobación del presupuesto adicional para la terminación de las obras del pantano de La Molineda, en Alfaro.

Mercados

Lérida.—Trigos 1.ª clase á 16'50 pesetas 55 kilos.
Id. id. 2.ª id. 15'75 id. id.
Id. id. 3.ª id. 15'50 id. id.
Id. id. huerta 1.ª 16'00 id. id.
Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id.
Habones 11'00 id. los 48 id.
Habas 10'50 id. los 47 id.
Judías de 1.ª 26'00 id. los 59 id.
Id. de 2.ª 24'00 id. los id. id.
Cebada superior 8'00 los 40 id.
Id. mediana 7'50 los id. id.
Maíz, 11'00 los 49 id.
Avena, 6'50 los 30 id.
Centeno 12'00 los 50 id.
(Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.
Lérida 27 de Agosto de 1903.—José Giménez.

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Extranjero

Satisfacciones de Turquía

París 26, 9 m.

Turquía ha cedido á todas las demandas de Rusia.
Los dos gendarmes asesinos del cónsul de Rusia en Monastir fueron inmediatamente ajusticiados.
Los otros complicados fueron condenados á trabajos forzados.
Otros 24 funcionarios turcos destituidos y entregados á los tribunales.

Todos los presos por haber declarado abusos cometidos contra los musulmanes fueron puestos en libertad.
Los jefes de policía y de la gendarmería de Salónica han sido relevados.
El inspector general de Macedonia ha sido amonestado.

La Sublime Puerta ha aceptado igualmente que la gendarmería turca de Macedonia sea mandada por oficiales extranjeros, y ya se han hecho gestiones cerca de los Gobiernos de Bélgica y de Italia para la designación de algunos oficiales.

La insurrección de Macedonia

El alzamiento en el bajalato de Andrianópolis reviste caracteres muy graves.
La ciudad y puerto de Basílico han sido atacados por numerosos insurrectos que se posesionaron de la población y volaron con dinamita los edificios oficiales.
El capitán del puerto, el jefe de la gendarmería y dos altos funcionarios fueron hechos prisioneros y enviados á Bulgaria, en donde han sido puestos en libertad.
Como Basílico suele tener una fuerte guarnición, el hecho no se explica más que suponiendo que una gran parte de ésta fué enviada á la Macedonia Oriental.
Las últimas noticias dicen que la ciudad de Basílico ha sido incendiada por los insurrectos y lo mismo la población cercana de P-sturno.
Las tropas turcas situadas en el monte Elveti, en el distrito de Malo Trinovo fueron atacadas por la noche y totalmente aniquiladas.
Otro destacamento de tropas regulares fué atacado y destruído casi á las puertas de Andrianópolis.
La aldea de Geniada y otras fueron incendiadas y las cosechas en muchos puntos completamente destruídas.
En las inmediaciones de la bahía de Iniada, donde estuvo anclada la escuadra rusa han sido incendiadas varias poblaciones.

El viaje del Rey

Madrid 27, 18'15.

Hablando el Sr. Villaverde con los periodistas en la Presidencia, negó que tanto él como el Gobierno vean con disgusto que el príncipe de Asturias acompañe al Rey en su viaje al alto Aragón.
Apesar de esta negativa del señor Villaverde puede asegurarse que es cierto cuanto se ha dicho respecto á este particular pues aunque otra cosa diga el Presidente del Consejo, la compañía del Príncipe quizá reste en el pueblo simpatías que puede sentir por el Rey.
Además la región que primeramente visitará el rey no es la más apropiada para que se evogue el nombre de Caserta pues en ella se guardan tristes recuerdos.
Respecto á que el Sr. Villaverde no intervenga para nada en el viaje del rey como se asegura, esto no puede creerse ni aun suponiendo que se quiera referir á cuestiones de detalle.
Ayer mismo pidió el Conde de San Bernardo el itinerario fijo del viaje.
Refiriéndose al aplazamiento de la visita del Rey á Zaragoza dice el señor Villaverde que obedece á reiteradas instancias de los zaragozanos pues quieren éstos que les visite en las próximas fiestas del Pilar.—Reig.

El señor Cobián 27'19
Cádiz.—El ministro de Marina ha terminado sus visitas de inspección á la Carraca, que han sido muy minuciosas, no dejando nada por ver. Se lleva muchos apuntes, porque parece que ha encontrado muchos defectos que corregir.
A pesar de su reserva, las personas que le rodean no ocultan que sus impresiones son pesimistas.
En la junta que celebró el ministro con los generales de la Armada se acordó guardar reserva sobre las resoluciones tomadas, pero parece que se ocuparon de las deficiencias observadas en la Carraca, de las que no son culpables los obreros.
Por esto trata el Sr. Cobián de que siga admitiéndose á los obreros, pero solamente en el número necesario para realizar obras útiles.
El viernes pondrá el ministro la quilla á un barco en la factoría de la Trasatlántica, el sábado asistirá á la sesión de la Liga Marítima y el domingo marchará á Cartagena.
La nota saliente ha sido disponer que se desarme la parte construída del crucero *Liniers* y la lancha *Mosquito* para utilizar los materiales en otras obras útiles y desocupar las gradas que están ocupadas hace tres años.

Los carlistas

27, 18'20.

Caracterizados carlistas residentes en San Sebastián, hablaban de los asuntos políticos en grupo en el Gran Casino.
Hallábanse entre ellos los señores barón de Sasgarrén y Ortíz de Zárate.
Versó esta conversación sobre las declaraciones que respecto del viaje de don Alfonso á Estella, hizo del señor Llorens.
Todos estaban de acuerdo en que tales declaraciones eran impropias de un carlista y hablaban de la necesidad de adoptar ciertas medidas, extrañándose el silencio que los interesados y la prensa carlista han guardado sobre este particular.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

Dibujo, Contabilidad y Francés, dirigido por el Profesor D. RAMON SERRA

Este acreditado establecimiento que cuenta 14 años de existencia, ofrece á las familias de sus alumnos la ventaja que con una misma cuota se les enseña dibujo y francés.
Hay además una clase especial para Señoritas de 11 y $\frac{1}{2}$ á una de la tarde y otra nocturna para adultos.

VILLA-ANTONIA, 4, (Rambla de Fernando).—LERIDA

Los socialistas

27, 18'35.

Según comunica el Comité Nacional del partido socialista las agrupaciones que han tomado acuerdo hasta la fecha sobre la proposición de la agrupación madrileña relativa á la coalición electoral y alianza con los republicanos son las siguientes:
En pro:
Por mayoría: Barcelona, Vélez Málaga, Oviedo, Trubia, Mieres y Badalona.
Por unanimidad, Salamanca.
En contra:
Por mayoría: Málaga, Ferrol, Burgos, Orense, Manresa y Alicante.
Por unanimidad, Jerez de los Caballeros.

Pago á los repatriados

27, 19'25.

En el Consejo que se celebrará el sábado los ministros se ocuparán principalmente de arbitrar recursos para pagar á los repatriados, haciendo extensivo á la marina el acuerdo que se tome.—Reig.

Conferencia

27, 19'36

Los Sres. Villaverde y García Alix han celebrado una larga conferencia. Se supone que en ella han tratado sobre el viaje del Rey.
Al ser interrogados han guardado absoluta reserva diciendo que habían tratado de asuntos puramente administrativos.—Reig.

El viaje del Rey

Barcelona 27, 20.

Se ha fijado ya definitivamente el itinerario del viaje regio.
El Rey saldrá de San Sebastián el día 29 para dirigirse á Estella, Permanecerá tres días en Logroño, dos en Jaca, cinco en Huesca y Soria y tres en Valladolid, de donde pasará á Palencia, regresando á San Sebastián. El día once de Octubre saldrá de la capital donostiarra toda la familia real para Zaragoza, con objeto de hallarse allí para las fiestas del Pilar.—Reig.

Agencia Almodóbar

Delitos de Imprenta

Madrid 27, 18'10

Mañana publicará la *Gaceta* una circular del Fiscal del Tribunal Supremo dictando reglas para la aplicación de los artículos del Código relativos á los delitos cometidos por medio de la imprenta, encaminada á asegurar que sea eficaz la responsabilidad de los verdaderos directores de los periódicos, evitando que pueda evadirse por medio de testafierros, así como también cuando sean Diputados ó Senadores los autores de los artículos denunciados.
—Bolsa: Interior, 4 por 0/0 77'80.—00'00—00'00.

IMPRESA DE SOL Y BENET
MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LERIDA.

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

A los republicanos: Las cantidades con que los republicanos de la provincia deseen contribuir á la suscripción iniciada por D. Nicolás Salmerón, podrán entregarlas ó remitirlas al Tesorero de la Junta interina del partido republicano, D. Jaime Benet, Mayor 19, Librería.—Lérida.

NOVEDAD

para

REGALOS

Espléndido surtido

PRECIOS IMPOSIBLES

EXPOSICION PERMANENTE

Juan Lavaquial

Pahería, 14

PRECIO FIJO VERDAD

Pahería, 14

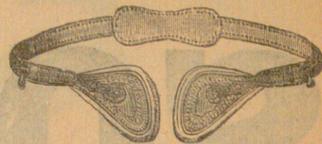


Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET.—Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.
Afueras del Puente, casa de D. Ignacio Pontí, piso 2.ª-1.ª puerta.—Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

IMPORTANTISIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.
En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.
La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.
Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.
Especialidad en bragueros de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantiles.
TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don Jose Pujol
autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes,
FONDA SUIZA
NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja*.
REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

Gran Fábrica de Ladrillería

AQUILINO RICART—(BORJAS)

Ladrillos de todas clases y dimensiones á precios económicos. Descuentos segun la importancia del pedido. Pídanse detalles.

4-o.

Piedra artificial para fachadas

cartelas, frisos, calados, cornisas, baluastros, pilastras y remates.

Se construyen losas de portland para aceras, embaldosados de fábricas y almacenes, y con este procedimiento se evitan desgastes en los suelos y toda clase de humedades.—Peldaños de granito, fregaderas, rentaderas, arrimaderos y toda clase de incrustaciones de mármoles.—Construcción de techos de yeso, artesonados, frisos y florones de varias clases.
Las piedras se construyen á las medidas que se piden.

Taller, Democracia, 24 y despacho, Plaza Constitución, núm. 23 y 29, 3.º, 2.º
JUAN FILÍS.—Lérida. 12-n

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRÁS CATALA

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscof-Patent, Regulator, Cuerda 3 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible, Extra Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratos, simos desde 8 Ptas en adelante.

TALLER especial para toda clase de composuras por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.
TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

TALLERES de Construcciones Mecánicas

Motores á gas pobre, Prensas hidráulicas,

Turbinas,

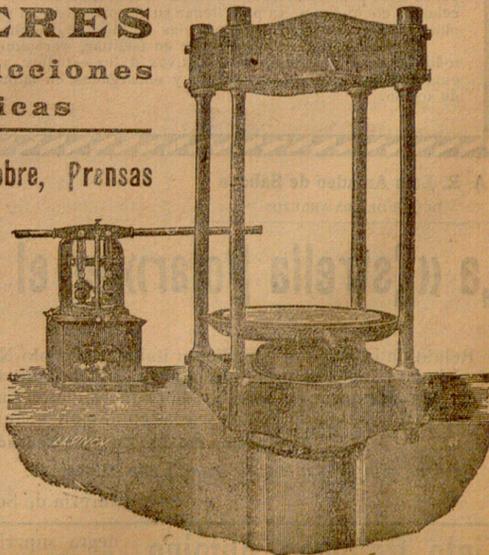
Motores eléctricos

Rambla Fernando

59

LERIDA

Bonet, Farrerons y Comp.ª



SOL y BENET

Imprenta, Librería, Papelería

Calle Mayor, número 19

Blondel, núm. 10-LÉRIDA

Tarjetas Postales

GRANDIOSO SURTIDO

Semanalmente se reciben novedades

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS

Placas y papel LUMIERE en todos tamaños

REVELADOR-VIRAGE

POSTALES PARA IMPRESIONAR



Colegio Pensionado de Cervera

Bachillerato, Enseñanza primaria en sus tres grados. C. ases de Adorno, Comercio, Lenguas, etc. Solfeo y Piano.

Este COLEGIO que cuenta 40 años de existencia, no solamente es digno de toda recomendación desde el punto de vista científico, toda vez que la enseñanza corre á cargo de los beneméritos Padres Misioneros del C. de María, sino que también por lo espacioso de su local (2.500 metros cuadr.) enclavado en la parte superior y más higiénica de la ciudad. Además las mejores materiales nuevamente introducidas así la economía y buen trato que se dispensa á los pensionistas, le hacen un establecimiento docente de las más excelentes condiciones, ya para llenar su fin principal, ya para satisfacer cumplidamente las exigencias de todas las familias de cualquier clase social.

El Sr. Director se complace en facilitar, verbalmente ó por escrito, todos los datos y antecedentes relativos á los estudios, vacaciones, precios, etc., quedando los señores padres y encargados, en la más absoluta libertad de acción.

A. R. Luis Amadeo de Saboya
DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34' Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

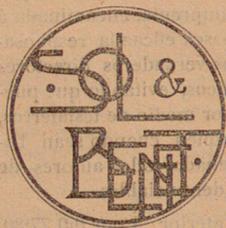
Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadrada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.

Tinta francesa Antoine

negra superior á 2 pesetas botella de un litro.—Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 10.—Lérida.



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9 - 10

LÉRIDA

- Tarjetas
- Membretes
- Sobres
- Talonarios
- Circulares
- Acciones
- Cheques
- Esquelas
- Recordatorios
- Carteles
- Prospectos



COLEGIO DE LOS HH. MARISTAS

LÉRIDA

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos
ENSEÑANZA PRIMARIA, BACHILLERATO, COMERCIO Y AGRICULTURA

Resultados oficiales de los últimos cursos:

| 1901-1902 | 1902-1903 |
|--------------------|-------------------|
| 24 Sobresalientes. | 55 Sobresalientes |
| 63 Notables. | 78 Notables. |
| 162 Aprobados. | 154 Aprobados. |
| 0 Suspenso. | 1 Suspenso. |

OBRA NUEVA

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE
(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camys
1 TOMO 4 REALES

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

Carlos R. Darwin Origen de las Especies tres tomos

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, al precio de una peseta tom

EL PALLARESA

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA